



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 3 de abril de 2013
203F 80000-UI-95/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el doce de marzo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00013/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN MÉDICO DE INHABILITACION Y COPIAS CERTIFICADAS DE MI EXPEDIENTE CLÍNICO QUE SE ENCUENTRA EN LA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA ALFREDO DEL MAZO VELEZ MI NOMBRE ES [REDACTED] CON CLAVE DE ISSEMYM [REDACTED] COMO ARCHIVO ADJUNTO ENCONTRARÁ MI CREDENCIAL DE ELECTOR, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR MI PERSONALIDAD COMO TITULAR DE LA INFORMACIÓN." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y toda vez que la peticionaria acreditó su personalidad como la titular de la información solicitada, se hace de su conocimiento que se localizó la información requerida en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan en copias certificadas el dictamen médico de inhabilitación, así como el expediente-clínico localizado en la Clínica de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez.

Por otra parte, se informa a la peticionaria que el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señala que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán, en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través de copias certificadas se ponen a su disposición los documentos descritos en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas para lo cual deberá presentarse con la identificación oficial vigente con fotografía mediante la cual acredita su personalidad, asimismo, se hace del conocimiento de la peticionaria que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 0007/ISSEMYM/AD/2013
E.P.H.I.ARGD/LCM